

**¿Qué es una queja amparada por los UCP?**

Una queja amparada por los Procedimientos Uniformes para Quejas (Uniform

Complaint Procedures, UCP) es una declaración escrita y firmada por una

incluyendo los trabajos escolares, los estándares

relacionadas con **¿Qué organismos están sujetos a los UCP?**

Los UCP amparan las presuntas violaciones de las agencias locales de repetición de grado, la disciplina de los estudiantes, los registros de los por los UCP congruentes con los artículos 4600 al 4687 del título 5 educación (LEA) (distritos escolares, oficinas de educación de los condados y estudiantes, la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene, la Ley Brown y otros del Código de Reglamentos de California.

escuelas charter) y de los organismos locales públicos o privados que reciben requisitos de educación general. Sin embargo, la LEA puede utilizar sus financiamiento directo o indirecto del estado para brindar algún programa o **Designa a un miembro del personal para que sea el responsable**

actividad escolar, educación especial o servicios relacionados.

**¿Cuáles son las responsabilidades de la LEA?**

**¿Qué asuntos no están amparados por los UCP?**

No todas las quejas entran en el ámbito de los UCP. Muchos asuntos son persona, organismo público u organización aseverando una violación de las responsabilidades de la LEA,

académicos fundamentales, las calificaciones, los requisitos de graduación, la contratación y evaluación del personal, las políticas y prácticas estatales pertinentes.

Asegura el cumplimiento con las leyes y las normas federales y

Adopta las políticas y los procedimientos para quejas amparadas las tareas, la provisión de materias del currículo fundamental, la promoción y

procedimientos locales para quejas para tratar las quejas que no están

amparadas por los UCP.

Además, las siguientes quejas se remiten a otras agencias para su resolución

adecuada y no están sujetas a los UCP:

de recibir, investigar y resolver las quejas y se asegura de que el

miembro del personal esté bien informado sobre las leyes y los programas que se le asignan.

**¿Qué programas y servicios educativos están amparados por los UCP?**

■ Educación para adultos (Adult Education) ■ Debe dar a la parte denunciante la oportunidad de presentar la información o las pruebas concernientes a la queja. ■ Educación y seguridad extracurriculares (After School Education ■ Las denuncias de maltrato de menores se remiten a la División de Servicios de and Safety) ■ Protección del Departamento de Servicios Sociales del Condado (County ■ Protege a los denunciantes de represalias.

■ Educación vocacional agrícola (Agricultural Vocational Education) ■ Resuelve la queja y elabora un informe por escrito dentro de 60 días de cumplimiento de la ley correspondiente. ■ Department of Social Services, Protective Services Division) o a la agencia local ■ días de la recepción de la queja, a menos que haya una extensión

■ Centros educativos indígenas americanos y evaluaciones de programas de educación para la primera infancia (American Indian ■ Las quejas relacionadas con la salud y seguridad concernientes a un programa de tiempo por acuerdo escrito del denunciante. ■ Education Centers and Early Childhood Education Program ■ Debe informar al denunciante de su derecho a apelar la decisión de Servicios Sociales si de desarrollo infantil (Child Development Program) se remiten al Departamento ■ se trata de centros con licencia o al administrador ■ de la LEA ante el CDE dentro de 15 días a partir de la recepción de Assessments) regional de desarrollo infantil correspondiente si se trata de centros que están la decisión.

■ Educación bilingüe (Bilingual Education) ■ exentos de poseer una licencia.

■ Programas de asistencia y evaluación entre pares de California para maestros (California Peer Assistance and Review Programs ■ Las quejas laborales se envían al Departamento de Igualdad en el Empleo y la ■ ¿Cuáles son las responsabilidades del CDE? Los UCP autorizan al CDE a procesar las apelaciones a las ■ Vivienda (State Department of Fair Employment and Housing). decisiones de la LEA sobre las quejas amparadas por los UCP; o, for Teachers) ■ Educación y capacitación para carrera en ciertas situaciones específicas, a intervenir directamente e ■ Educación y capacitación para carrera técnica o vocacional; ■ Las denuncias de fraude se remiten al director de división (Division Director) del ■ investigar las aseveraciones en la queja. El CDE: educación técnica; capacitación técnica (Career Technical and ■ Departamento de Educación de California (California Department of Education, Technical Education; Career Technical; Technical Training) ■ CDE) responsable. ■ ¿Cómo puedo presentar una queja amparada por los UCP y cómo se ■ Revisa, supervisa y ofrece asistencia técnica a todas las LEA con

■ Educación para carrera técnica o vocacional (Career Technical ■ procesa? ■ respecto a la adopción de su junta directiva de las políticas y Education) ■ Las políticas y procedimientos para las quejas amparadas por los UCP de los procedimientos de los UCP.

■ Cuidado y desarrollo infantil (Child Care and Development) ■ LEA brindan la información necesaria para presentar una queja a nivel local. ■ Remite la denuncia a la LEA para su resolución cuando fuera apropiado. Cada LEA debe notificar anualmente a sus estudiantes, empleados, ■ Considera una variedad de alternativas para resolver una queja o ■ Nutrición infantil (Child Nutrition) ■ padres/tutores, comités asesores de escuelas y distritos, funcionarios de ■ apelación cuando: escuelas privadas pertinentes y otras partes interesadas de sus políticas y ■ 1. ■ El denunciante asevera y el CDE verifica que, no por culpa

- Educación compensatoria (Compensatory Education) procedimientos para las quejas amparadas por los UCP y de la oportunidad de del denunciante, la LEA es incapaz de actuar dentro de 60 días de haber recibido la queja. apelar la decisión de la LEA ante el CDE. Las LEA deben
- Programas consolidados para la ayuda por categorías (Consolidated Categorical Aid) ¿Cuáles son las responsabilidades del denunciante? 2. El denunciante apela una decisión de la LEA si tal considera que la decisión es objetiva o legalmente incorrecta.
- Cursos sin contenido educativo (Course Periods without direct. 3. A solicitud del denunciante, el CDE determina cuándo es Educational Content) ■ Recibe y examina las políticas y procedimientos para quejas necesaria la intervención
- Ayuda de impacto económico (Economic Impact Aid) amparadas por los UCP de la LEA. ■ Exige medidas correctivas a la LEA si se identifican
- Educación de alumnos bajo cuidado adoptivo temporal, alumnos sin hogar y alumnos que estuvieron en escuelas de un tribunal los procedimientos para quejas amparadas por los UCP de la LEA. ■ Presenta una queja por escrito, siguiendo los pasos descritos en problemas de incumplimiento durante la investigación. ■ Proporciona supervisión y asistencia técnica a las juvenil y que actualmente están inscritos en un distrito escolar ■ Cooperar en la investigación y entrega al investigador de la LEA la LEA para asegurar la resolución de las conclusiones relacionadas con el incumplimiento.
- Programas de inglés como segundo idioma (English Learner Programs) información y demás pruebas relacionadas a las aseveraciones en la queja. ■ Cuando procede, notifica a las partes de su derecho
- Ley Cada Estudiante Triunfa/Ley Que Ningún Niño Se quede Atrás de Instrucción Pública del CDE dentro de 35 días de (Every Student Succeeds Act/No Child Left Behind) [Títulos I-VII] un plazo de 15 días a partir de la recepción de la decisión de la LEA si considera que la decisión de la LEA es incorrecta. ■ Planes de Rendición de Cuentas de Control Local (Local Control and Accountability Plans [LCAP]) ■ Debe especificar la base para la apelación y si los hechos de la del título 34 del Código de Reglamentos Federales (■ Para aquellos programas gobernados por la parte 76 Code of Federal Regulations), notifica a las partes de su derecho a apelar ante el ■ Educación para emigrantes (Migrant Education) paquete de apelación debe contener una copia de la queja original Secretario de Educación de los Estados Unidos (United States Secretary ■ Educación física: minutos de enseñanza presentada ante la LEA y una copia de la decisión de la LEA. of Education).
- En su caso, dentro de un plazo de 35 días de haber recibido la
- Cuotas de estudiantes (Pupil Fees) decisión o el informe del CDE, puede presentar una solicitud de **Quejas basadas en el caso Williams** reconsideración por parte del Superintendente de Instrucción Una queja basada en el caso Williams tiene que ver con los materiales
- Adaptaciones razonables para alumnas lactantes Pública (Superintendent of Public Instruction) del CDE. La decisión didácticos, estado físico de urgencia o emergencia de las instalaciones que
- Centros y programas ocupacionales regionales (Regional Centers and Programs) o informe del CDE le notificará si existe el derecho de solicitar una reconsideración. La solicitud de reconsideración debe señalar los representan una amenaza para la salud y la seguridad de los estudiantes y los puestos vacante y asignaciones incorrectas de maestros. Estas quejas pueden presentarse de forma anónima. Las LEA deben tener un formulario de queja
- Planes de seguridad escolar (School Safety Plans) correctivas en la decisión o el informe del CDE para los cuales se disponible para estos tipos de quejas, pero no rechazarán una queja si no se solicita la reconsideración del CDE y las bases específicas para la utiliza el formulario siempre y cuando se presente la queja por escrito. De
- Educación especial (Special Education) solicitud de reconsideración. La petición también debe indicar si las acuerdo a la normativa aplicable, se debe colocar un aviso en todas las aulas de conclusiones de hecho son incorrectas o si la ley fue aplicada todas las escuelas para notificar a los padres y tutores de los asuntos sujetos a
- Educación preescolar estatal (State Preschool) incorrectamente. una queja basada en el caso Williams e indicarles dónde pueden obtener un formulario para presentar una queja.
- Educación para la prevención del uso del tabaco (Tobacco-Use Prevention Education) El director de la escuela o el superintendente del distrito o su designado deben resolver las quejas basadas en el caso Williams. Los denunciantes que no estén

satisfechos con la resolución tienen derecho a describir la queja ante la junta directiva del distrito escolar en una de sus reuniones programadas regularmente. Con excepción de las quejas que involucran el estado de una instalación que plantea una amenaza de urgencia o emergencia, no existe el derecho de apelación ante el CDE.

En el caso de las quejas relativas al estado de una instalación que plantea una amenaza de urgencia o emergencia, los denunciantes que no estén satisfechos con la resolución tienen derecho a presentar una apelación ante el Superintendente de Instrucción Pública del CDE dentro de un plazo de 15 días a partir de la fecha de recepción de la decisión de la LEA.

Para obtener más información sobre las quejas basadas en el caso Williams, visite el sitio web de CDE y busque "Williams Facilities Complaints and Appeals" (Quejas y apelaciones basadas en el caso Williams relativas a las instalaciones escolares).

### Additional Information

#### Más información

Para obtener más información, póngase en contacto con la oficina pertinente o visite la página web de los UCP en <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc/index.asp>.

### Dinuba Unified Contacts:

Marti Kochevar 559-595-7203  
Assistant Superintendent

Barbara Thiesen 559-595-7207  
Director of Instructional Services

### Información de contacto de los programas y servicios amparados por los UCP

Educación para adultos, *Oficina de Educación para Adultos (Adult Education Office)*; 916-322-2175

Educación y seguridad extracurriculares, *División de Educación Extraescolar (After School Division)*; 916-319-0923

Educación vocacional agrícola, *División de Transición Universitaria y Profesional (Career and College Transition Division)*; 916-319-0887

Centros educativos indígenas americanos y evaluaciones de programas de educación para la primera infancia., *División de Apoyo Coordinado a Estudiantes (Coordinated Student Support Division)*; 916-319-0506

Educación y capacitación para carrera técnica o vocacional; educación técnica; capacitación técnica y programas y centros ocupacionales regionales, *Oficina de Apoyo al Liderazgo y Enseñanza de la Educación Técnica (Career Tech Ed [CTE] Leadership and Instructional Support Office)*; 916-322-5050

Cuidado y desarrollo infantil (incluyendo educación preescolar estatal), *División de Educación y Apoyo en la Primera Infancia (Early Education and Support Division)*; 916-322-6233

Nutrición infantil, *División de Servicios de Nutrición (Nutrition Services Division)*;

800-952-5609

Recursos para la discriminación, acoso, intimidación, hostigamiento, adaptaciones para la lactancia y recursos para LGBTQ, *Oficina de Apelaciones de los UCP en la Equidad Educativa (Education Equity UCP Appeals Office)*; 916-319-8239

Educación de alumnos bajo cuidado adoptivo temporal, alumnos sin hogar y alumnos que estuvieron en escuelas de un tribunal juvenil y que actualmente están inscritos en un distrito escolar, *Oficina de Salud y Seguridad Escolar Coordinadas (Coordinated School Health and Safety Office)*; 916-319-0914

Planes de Rendición de Cuentas de Control Local (LCAP): contenido o procedimientos, *Oficina de Apoyo a los Sistemas de las Agencias Locales (Local Agency Systems Support Office)*; 916-319-0809; fiscal, incluyendo los programas de asistencia y evaluación entre pares de California para maestros, *División de Servicios Fiscales Escolares (School Fiscal Services Division)*; 916-322-3024

Ley Cada Estudiante Triunfa/Ley Que Ningún Niño Se quede Atrás, incluyendo educación bilingüe, educación compensatoria, programas consolidados para la ayuda por categorías, impacto de ayuda económica, programas de inglés como segundo idioma y educación para emigrantes y planes de seguridad escolar, *Oficina de Gestión de Quejas de Programas Categóricos (Categorical Programs Complaints Management Office, CPCM)*; 916-319-0929

Educación física: minutos de enseñanza, *Oficina de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y matemáticas (Science, Technology, Engineering, and Mathematics Office)*; 916-323-5847

Cursos sin contenido educativo, *Oficina de Gestión de Quejas de Programas Categóricos, (Categorical Programs Complaints Management Office, CPCM)*; 916-319-0929

Instalaciones escolares (para las quejas basadas en el caso Williams), *División de Planeación de Instalaciones Escolares (School Facility Planning Division)*; 916-322-2470

Educación especial, *Unidad de Servicios de Garantías Procesales y Remisiones (Procedural Safeguards and Referral Services Unit)*; 800-926-0648

Educación para la prevención del uso del tabaco, *Oficina de Salud y Seguridad Escolar Coordinadas (Coordinated School Health and Safety Office)*; 916-3190914

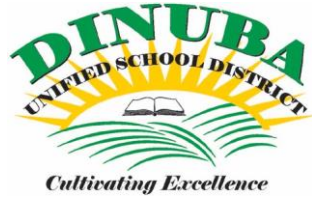
Cuotas de estudiantes, *Oficina de Gestión de Quejas de Programas Categóricos (Categorical Programs Complaints Management Office,*

# Uniform Complaint Procedures

Authorized by:  
*California Code of Regulations, Title 5  
Sections 4600-4687*



**CALIFORNIA DEPARTMENT OF EDUCATION**  
1430 N Street  
Sacramento, CA 95814-5901



**DINUBA UNIFIED SCHOOL**  
**DISTRICT** 1327 E. El Monte  
Way Dinuba, CA 93618